



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA,
RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2940-R-UNICA-2018

Ica, 19 de Diciembre de 2018

VISTO:

El Oficio N° 265-D/CMU-UNICA-2018 del 7 de diciembre de 2018, de la Directora del Centro Médico Universitario, quien solicita se emita la Resolución Rectoral aprobando el Plan de Contingencia y Seguridad.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 046-CEU-UNICA-2017 de fecha 02 de Setiembre del 2017, el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, proclama al Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector de esta Casa Superior de Estudios, para el periodo comprendido entre el 2 de Setiembre del 2017 hasta el 1 de Setiembre del 2022;

Que, con Resolución N° 023-2017/SUNEDU-02-15-02 del 5 de Octubre de 2017, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a través de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, procedió a la **Inscripción de la firma del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo** en calidad de Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, para el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; para el período comprendido del 2 de Setiembre de 2017 al 1 de Setiembre de 2020, evidenciando el error en la fecha del año de culminación del mandato (1 de setiembre 2020), donde la SUNEDU de oficio la rectifica, mediante Resolución N° 027-2017/SUNEDU-02-15-02 debiendo decir: 1 de setiembre del 2022;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 209-PCR/UNICA-99 de fecha 19 de Julio de 1999, se implementa el Centro Médico Universitario dependiente de la Facultad de Medicina Humana, encargado de brindar servicios de Medicina General a la Comunidad Universitaria;



Que, el Centro Médico Universitario proyecta sus actividades de atención médica hacia la comunidad universitaria (Estudiantes, Docentes y Trabajadores Administrativos), asimismo participa activamente en la proyección social de la comunidad en general;

Que, el Plan de Contingencia y Seguridad del Centro Médico Universitario, tiene por objetivo orientar las acciones de respuestas de la comunidad educativa de manera organizada, a través del Comité de Seguridad y de las Brigadas;

En uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y artículo 204° del Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR el PLAN DE CONTINGENCIAS Y SEGURIDAD DEL CENTRO MÉDICO UNIVERSITARIO de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica", el mismo que se adjunta a la presente Resolución Rectoral.

Artículo 2°: COMUNICAR la presente Resolución al Centro Médico Universitario y demás dependencias de la Universidad para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



[Signature]
Dr. MANUEL JESÚS DE LA CRUZ VILCA
SECRETARIO GENERAL



[Signature]
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

CERTIFICA

Que, la presente copia fotostática corresponde exactamente a su original que tengo a mi vista, de lo que doy fé



[Signature]
Dr. MANUEL JESÚS DE LA CRUZ VILCA
SECRETARIO GENERAL

**PLAN DE
CONTINGENCIA Y
SEGURIDAD**

**CENTRO MEDICO
UNIVERSITARIO**

2018

I. DATOS GENERALES

Representante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN
LUIS GONZAGA

Ubicación : AV. Los Maestros S/N

Distrito : ICA

Provincia : ICA

Departamento : ICA

II. OBJETIVO

El Plan de Contingencia del Centro Médico Universitario tiene por objetivo orientar las acciones de respuestas de la comunidad educativa de manera organizada, a través del comité de Seguridad y de las brigadas.

III. FINALIDAD

La finalidad del Plan de Contingencia es la siguiente:

- a. Controlar la situación de emergencia en el menor tiempo posible.
- b. Definir las funciones y responsabilidades del personal y establecer los procedimientos a seguirse durante las operaciones de emergencia.
- c. Coordinación inmediata con el personal encargado de dirigir el Plan y solicitar apoyo externo si fuera necesario.
- d. Proteger las vidas humanas (estudiantes, trabajadores y público).
- e. Salvaguardar los bienes y el patrimonio del establecimiento.

- f. Contribuir a la rápida recuperación de las actividades en el establecimiento, así como de las instalaciones, que pudieran haber sido afectadas durante el siniestro.
- g. Prevenir, detectar eliminar y administrar en forma eficiente los hechos y actos que puedan comprometer la seguridad interna y externa de las instalaciones del local.
- h. Identificación de las zonas de peligro y seguridad del local.
- i. Toma de conciencia del personal, que sólo con su determinación, constancia y activa participación, se lograrán alcanzar todos los objetivos antes mencionados.
- j. Teniendo siempre en cuenta la prevención, factor importante de preparación y revisión de cualquier circunstancia potencial que pudiera derivar en un siniestro o emergencia.

IV. DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

El **CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO**, realiza sus actividades en un área de 150 m², donde laboran SIETE personas en el horario de 07:00 AM hasta 11:00 PM de lunes a viernes que se encuentran debidamente distribuidos para la atención al público, la concurrencia de las personas que acuden a la atención de salud no es masificada siendo esta de forma intermitente,

La infraestructura del establecimiento es la siguiente:

- El local está ubicado en el primer Nivel de material noble de una edificación de un nivel, posee pisos de concreto con cerámica - porcelanato
- El ingreso al establecimiento se da por (**puerta de vidrio templado con bisagra**) que es de acceso ingreso y salida.

- Cuenta con extintor de 6 Kg. Para fuego ABC tipo PQS con fecha de vencimiento 2019
- Cuenta con señalizaciones en lugares estratégicamente ubicados.
- Cuenta con un botiquín de primeros auxilios ubicado a la vista.

V. PREVENCIÓN

La prevención es la parte fundamental del Plan de Contingencia, en ella se desarrollan las acciones a minimizar los riesgos a través de las normas, regulaciones y obra, así como desarrollar capacidades del personal, para afrontar tareas en la emergencia y de ser el caso en la rehabilitación.

Fundamentalmente tiende a:

1. Realizar las capacitaciones permanentes en el conocimiento de las instalaciones del centro Médico Universitario, sus zonas seguras y de peligro, comportamiento ante la eventualidad de un evento adverso y las medidas de seguridad a adoptarse.
2. Participación de la comunidad integrante en las acciones de seguridad y de Defensa Civil.
3. Realizar los inventarios de los recursos humanos, materiales y otros, delegando responsabilidad en su administración, control y uso.
4. Realizar simulacros continuos de conformidad con el plan de Protección, Seguridad y Evacuación.
5. Optimizar al detalle la identificación de las zonas de riesgo y vulnerabilidad.
6. Establecer los lineamientos de seguridad interna y externa por parte del personal de instalaciones.
7. Instalación de botiquines de primeros auxilios y atención de urgencias médicas.

8. Garantizará la reducción de los riesgos ante la eventualidad de los hechos que interrumpen el normal desenvolvimiento de las labores de la Universidad

VI. MEDIOS DE PROTECCIÓN

1. El personal del **CENTRO MÉDICO UNIVERSITARIO**, debe de recibir la instrucción necesaria en primeros Auxilios, Evacuación y Lucha contra incendios en manejo de extinguidores, para estar apto para intervenir en caso de emergencias, que pueden ser en caso de sismo, incendio, riesgo eléctrico.

2. INFRAESTRUCTURA

Se debe de evaluar la infraestructura para que se encuentren en óptimas condiciones para llevar a cabo la ejecución del mismo.

3. MEDIOS TÉCNICOS

- Las instalaciones eléctricas, serán con cable THW tipo sólido de 4mm y 2.5 mm tanto para circuito de tomacorrientes y alumbrado. Cuenta con tablero metálico ubicado según planos, con llave termo magnéticas de acuerdo a la potencia requerida, cuenta con pozo a tierra ubicados según detalle en el plano.
- Comunicación y Señalización; Las señalizaciones de vías de evacuación estarán ubicadas correctamente lo cual estarán a una altura de 1.80m de altura de nivel del n.p.t. y bien identificados, de igual manera las señalizaciones de zonas seguras en caso de sismo y de extintores, etc.; según normas emanadas por INDECI.
- Condiciones de Evacuación; El personal contara con la capacitación para casos de emergencias e identificará las zonas seguras y/o punto de encuentro para casos de evacuación.

- Tiene para evacuar por la puerta principal con que cuenta el predio, también se considerará la parte exterior del local como zona segura o como punto de reunión o encuentro.
- Las salidas estarán libres de obstáculos.
- Extinción; Se cuenta con extintores portátiles PQS ABC de 4kg y 6kg , anclados a la altura reglamentaria de 1.50m
- Otros; cuenta con botiquín de primeros auxilios.

VII. PLAN DE EVACUACIÓN

Un PLAN significa estar organizado para responder frente a una emergencia, la única forma de afrontar con éxito las emergencias, además, de la prevención, es la planeación anticipada de las diferentes alternativas y acciones a seguir.

EVACUACIÓN:

1. Comunicar de manera inmediata al jefe de brigada del inicio del proceso de evacuación.
2. Reconocer las zonas seguras, zonas de riesgo y las rutas de evacuación de las instalaciones a la perfección.
3. **Abrir las puertas de evacuación del local inmediatamente si esta se encuentra cerrada.**
4. Dirigir al personal y visitantes en la evacuación de las instalaciones.
5. Verificar que todo el personal y visitantes hayan evacuado las instalaciones.
6. Conocer la ubicación de los tableros eléctricos, llaves de suministros de agua.
7. Estar suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.

8. En casos de sismos, tratara de evitar que se genere el pánico entre el personal, orientando las salidas por las rutas demarcadas, para que luego se concéntrén en las zonas de seguridad(columnas –vigas), hasta que haya pasado la emergencia.

VIII. PRIMEROS AUXILIOS :

1. Conocer la ubicación de los botiquines en la instalación y estar pendiente del buen abastecimiento con medicamentos de los mismos.
2. Brindar el primer auxilio a los heridos en las zonas seguras.
3. Evacuar a los heridos de gravedad a los establecimientos de salud más cercanos a las instalaciones.
4. Estar suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.
5. Apoyar acciones de búsqueda y rescate.
6. Apoyar en la extinción de incendios.
7. Apoyar acciones de remoción de escombros y apoyar en el tratamiento de cadáveres.

BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS

Los siguientes elementos son suministros básicos y la mayoría de ellos se pueden conseguir en la farmacia o en los supermercados.

- Vendas y compresas.
- Vendaje adhesivo (como Band-Aid o marcas similares), clasificados por tamaños.
- Gasas estériles y cinta adhesiva.
- Vendaje elástico para cubrir lesione en la muñeca, tobillo, rodilla y el codo.
- Vendaje triangular para cubrir lesiones y hacer un cabestrillo para el brazo.
- Férulas de aluminio para dedos.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- El botiquín debe ser manejado por personas adiestradas en la aplicación de primeros auxilios.
- El botiquín debe mantenerse completo y en buenas condiciones.
- Los medicamentos deben de ser controlados y administrados mediante la aprobación de un médico.
- Los medicamentos deben revisarse periódicamente y sustituirse al vencimiento de la fecha de caducidad indicada en el empaque.

IX. INCENDIO

1. MEDIDAS PREVENTIVAS

- Este siempre alerta. la mejor manera de evitar los incendios, es la prevención.
- Procure no almacenar productos inflamables.
- Cuide que los cables de lámparas, aparatos eléctricos y motores de maquinarias se encuentren en perfectas condiciones. Modere y vigile el uso de parrillas eléctricas, ya que el sistema puede sobrecalentarse.
- **No hagas demasiadas conexiones en contactos múltiples, para evitar la sobre carga de los circuitos eléctricos.** Recuerde que el agua es buen conductor de la electricidad.
- Todo contacto o interruptor debe tener siempre su tapa debidamente aislada.
- Antes de retirarse del trabajo revise que los aparatos eléctricos estén apagados o perfectamente desconectados; las llaves de la estufa cerradas y los pilotos se mantengan encendidos.
- Después de usar cerillos asegúrese de que han quedado apagados.

- No sustituya los fusibles por alambre o monedas, ni use cordones eléctricos o dañados.
- Tenga a la mano los teléfonos de los bomberos, cruz roja y brigada de rescate.
- Recuerde: las tragedias ocurren cuando falta la prevención.

2. DURANTE EL INCENDIO

- Conserve la calma: no corra, no empuje. Puede provocar pánico generalizado. A este tipo de situaciones causan más muertes que el mismo incendio.
- Busque el extintor más cercano y trate de combatir el fuego.
- Si no sabe manejar el extintor, busque a alguien que pueda hacerlo por usted.
- Si el fuego es de origen eléctrico no intente apagarlo con agua.
- Cierre puertas y ventanas para que el fuego no se extienda, a menos que este sean sus únicas vías de escape.
- Si la puerta es la única salida, verifique que la chapa no este caliente antes de abrirlas; si lo está lo más probable es que haya fuego al otro lado de ella, no la habrá.
- En caso de que el fuego obstruya la salida, no se desespere y colóquese en el lado más seguro, espere a ser rescatado.
- Si hay humo colóquese lo más cerca posible del piso y desplácese "a gatas". Tapar boca y la nariz con un trapo, de ser posible húmedo.
- Si se incendia su ropa, no corra: tires al piso y ruede lentamente. De ser posible cúbrase con una manta para apagar el fuego.
- No pierda tiempo buscando objetos personales.
- Nunca utilice los elevadores durante el incendio.

- En el momento de la evacuación siga las instrucciones del personal especializado.
- Ayude a salir a los niños, ancianos y discapacitados (según sea el caso).

3. DESPUÉS DEL INCENDIO

- Retírese del área incendiada porque el fuego puede reavivarse.
- No interfiera con las actividades de los bomberos y rescatistas.

PAUTAS PARA EL PERSONAL EN GENERAL (docentes, trabajadores, estudiantes)

(Sistema de evacuación)

- Seguir las indicaciones del personal competente.
- Conocer los dispositivos de seguridad e instalaciones de protección contra incendio.
- Conocer los medios de salida.
- No correr, caminar rápido cerrando las puertas y ventanas.
- No utilizar ascensores ni montacargas.
- No regresar al sector siniestrado.
- Subsane las condiciones de riesgo que existan tanto en su hogar como en el trabajo (tomacorrientes sobrecargado o defectuoso, acumulación o desechos que obstruyen las salidas.)

X. DURANTE EL SISMO

- El coordinador tomará el liderazgo, para Mantener la tranquilidad sin demostrar desesperación hacia el público que acudieron al establecimiento y se ubicarán en los lugares seguros tratando de calmar a los demás y que no ocurra un pánico colectivo.
- Efectuar las fuentes de calor, electricidad, gas, agua, etc.
- Aléjese de las ventanas, objetos y muebles que puedan caerse.

- Permanezca dentro del local, no salga corriendo, puede exponerse a ser atropellado.
- Evitar la aglomeración de personas en su afán de salir a las zonas de refugio, tratando que se ejecute en forma adecuada.
- Si se encuentra en el exterior busque lugares al aire libre y asegúrese de estar salvo de cables del tendido eléctrico, postes o árboles.
- Si se encuentra en lugares públicos y mucha concurrencia: No grite, No corra y No empuje. Salga serenamente o permanezca en su lugar, aléjese de los escaparates de exhibición que contengan objetos que puedan caer, protéjase debajo de cualquier mueble fuerte.
- Tener a la mano y operativa la línea telefónica para las coordinaciones correspondientes para el apoyo.

- **Después**

- Se realizara la evacuación de manera inmediata y ordenada a las zonas seguras externas.
- No se permitirá el ingreso inmediato de las personas al establecimiento, hasta que la autoridades determinen la autorización por los medios de comunicación.
- Si el Sismo ha sido fuerte, se realizará la búsqueda y rescate de personas atrapadas, hasta que llegue el personal capacitado.
- Recuerde que después de un sismo fuerte debemos de estar preparados para las réplicas que pueden presentarse.
- Si existe personas heridas, realizar la atención de los primeros auxilios inmediatamente, llevando a las personas graves a los hospitales más cercanos.
- Se realizará la comunicación inmediata con las instituciones responsables de velar estos casos, como Defensa Civil, Cia. de Bomberos, Unidades de rescate de la Policía Nacional del Perú.

XI. MEDIDAS PREVENTIVAS EN CASO DE SISMO

- La construcción o reparación del predio deben ampararse en códigos de construcción previamente establecido, o en especialistas en la materia.
 - Planifique y Organice en conjunto con el personal la evacuación del predio.
 - Mantener teléfonos de emergencia (defensa civil, bomberos, cruz roja, policía, médicos)
 - Contar con lámparas de mano, extintor de incendios, agua embotellada y comida enlatada para unos tres días, destapador de latas y botellas. Es adecuado tener a mano un pito como sistema de alerta y para pedir ayuda.
 - Identifique los lugares más seguros dentro de su predio, revise que las salidas principales y alternas, estén libres de obstáculos.
 - Inmovilice los muebles en la pared o piso.
 - Coloque los objetos grandes y pesados en lugares bajos o en el suelo.
 - Mantenga en un lugar visible y accesible previamente establecido, copia de la llave de la oficina. No la cambie de lugar.
-
- **Antes del Sismo:**
 - Se deberá realizar una Inspección Técnica Básica de Seguridad de parte del Comité Distrital de Defensa Civil de Ate en la zona y alrededores.
 - Se realizará la señalización adecuada, con orientación del Inspector Técnico en Defensa Civil durante la inspección
 - Se tiene conocimiento de las rutas de evacuación y esta señalizadas.
 - Las zonas seguras internas y externas están señalizadas adecuadamente.

- La distribución del establecimiento en lo que respecta a mobiliarios estantes mostrador, están libres para una adecuada circulación y evacuación inmediata.
- Se realizara simulacros de manera periódica, a fin de corregir acciones del presente plan.
- Se tiene un inventario logístico para asumir las necesidades después de la emergencia.
- Se Mantiene libres y sin obstáculos las rutas de evacuación y salidas pertinentes (puertas).
- Tener al alcance el directorio telefónico.

XII. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR RIESGO ELECTRICOS

- Considerar que todos los cables están energizados, aun luego de realizar las maniobras de corte. Se deberá comprobar fehacientemente la ausencia de tensión. luego y solo luego, comenzar a trabajar sobre los cables mencionados.
- Cuando se esté trabajando con tensión, no olvidar de usar los elementos de protección adecuados.
- Se debe evitar la utilización de aparatos energizados en zonas húmedas o que estén mojados. Primeros mejoraremos el lugar de trabajo. No debemos pisar charcos, ni que los mismos estén debajo de estos aparatos.
- Deben de evitarse reparaciones provisionales.
- Los cables y enchufes, se deben revisar en forma periódica, cambiando los que se encuentren en mal estado.
- Las herramientas eléctricas de mano deben estar convenientemente protegidas frente a contactos eléctricos.
- No deben instalarse adaptadores ni extensiones con cable mellizo en la base del toma corriente , existe el riesgo de sobrecarga.

- Los cables deben de estar contenidos y protegidos
- Los sistemas de seguridad llaves térmicas no deben de ser manipuladas bajo ningún concepto.

XIII. PLAN DE ACCIÓN PARA CASOS DE EMERGENCIA

En el plan de acción para casos de emergencia definimos lo siguiente.

1. CONATO DE EMERGENCIA:

Ante un conato de emergencia se dará la alarma interviniendo la brigada más cercana procediendo a mantener la calma entre los concurrentes en casos de sismos, interviniendo con los extintores en caso de amago de incendio.

2. EMERGENCIA PARCIAL

Al presentarse una emergencia parcial por ocurrencia de sismo o amago de incendio , se tendrá intervención inmediata la Brigada de Servicios Especiales, procediéndose a realizar una evacuación parcial de la parte afectada del predio.

3. EMERGENCIA GENERAL

Al presentarse una emergencia general se activará la alarma general del **CENTRO MÉDICO universitario**, procediéndose a realizar una evacuación inmediata hacia las zonas de seguridad externa , tomando el control, de las operaciones el presidente del comité de Seguridad/ o coordinador de Comité de seguridad. Se trasladara los heridos a l área asignada para la ubicación de los heridos , se solicitara apoyo a los bomberos.

4. NEUTRALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA

Una vez adecuada los ocupantes y controlada su seguridad se efectuaran las operaciones que procedan de rescate, salvamento y ataque al siniestro utilizando los medios disponibles en el centro hasta la llegada de socorros exteriores y sin riesgos innecesarios.

Se adoptaran las medidas preventivas que requieran las circunstancias y no impliquen riesgos innecesarios.

Se adoptarán las medidas preventivas que requieran las circunstancias y no impliquen riesgos innecesarios:

- Desconectar la alimentación de la energía eléctrica.
- Retirar a lugar seguro las materias combustibles a las que pudieran propagarse el incendio.
- Recoger la documentación o material de gran valor que pudiera dañarse.
- cualquier otra acción que se considere necesaria y que no implique riesgos.
- No se entra en un predio donde haya fuego.
- Antes de abrir la puerta cerrada se tocara para comprobar su temperatura. si está caliente no se abrirá para evitar una posible explosión.
- Se atacara el fuego con un extintor manteniéndose siempre entre este y la salida con el viento o con la corriente de aire a la espalda.
- No se utilizará agua sobre elementos conectados a la tensión eléctrica.
- Si no se puede controlar el fuego inmediatamente se abandonara la zona cerrando ventanas y puertas, para aislar el fuego.
- Si se prenden las ropas de una persona se le impedirá correr, se le tira al suelo a la fuerza si es necesario y se le cubrirá con una prenda de ropa apretándole sobre el cuerpo o se le hará rodar sobre sí mismo. Una vez apagada las llamas se le cubrirá con una sábana limpia, sin intentar quitarles las ropas quemadas y se trasladará urgentemente al hospital.

5. FIN DE LA EMERGENCIA

- Neutralizado la emergencia, se pasa a comprobar los daños y se gestionara la realización de los trabajos de rehabilitación necesarios.
- Una vez recuperada la normalidad los ocupantes habituales regresaran al centro o a donde procedan en cada caso.
- Finalmente, se investigara las causas de origen y propagación de la emergencia, así como sus consecuencias y se propondrán las medidas correctoras necesarias.

6. RELACIONES EXTERNAS

- Se coordinara con la Dirección de BOMBEROS y hospitales de emergencia más cercanos, para posibles evacuaciones de personas heridas.
- Se realizara coordinaciones con la Compañía de bomberos para el caso de producirse incendios y rescates.

7. SIMULACROS.

- Se ha considerado tener simulacros al menos una vez al año y/ o según el programa de actividades de seguridad, teniendo como objetivos principales:
- Detectar errores u omisión tanto en el contenido del plan como en las actuaciones a realizar para su puesta en práctica.
- Habituara a los ocupantes a evacuar el predio.
- Prueba de idoneidad y suficiencia de equipos y medios de comunicación, alarmas señalizaciones, luces de emergencia.
- Estimación de tiempo de evacuación de ayudas externas.

ANEXOS

DIRECTORIO TELEFONICO EN CASO DE EMERGENCIAS DEL CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO.

❖ Compañía de Bomberos	231111
❖ Emergencia de Bomberos	116
❖ Policía	224350
❖ Comisaría	227673
❖ Radio Patrulla	227343
❖ Hospital Regional (emergencia)	235101
❖ Hospital Santa María del Socorro	233112
❖ Morgue	231793
❖ Electro dunas (emergencia)	256155
❖ Defensa Civil – Ica	237888
❖ Serenazgo	211111